



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Noviembre de 1988

Expediente Nº 8.395/88

RES. Nº 465/88

VISTO:

La nota presentada por el Médico Federico Nuñez que corre a fs. 1 / de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita la liquidación de haberes correspondiente a los meses Noviembre y Diciembre del año 1987;

Que mediante Res. Nº 412/87 de fecha 23 de Noviembre de 1987 de esta Facultad, fue designado Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple en calidad de Temporario;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Declarar de legítimo abono los haberes devengados por el médico FEDERICO NUÑEZ, durante el período comprendido entre el 10 de Noviembre de 1987 y el 31 de Diciembre del mismo año; en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración // para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

FAC CS
EXACTAS
ddn
SZ

  
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas